

201  
y Comisario de Placitas D.<sup>no</sup> Pedro Soto, p.<sup>o</sup>  
que tomando todos los consuevos necesarios expon-  
ga cuanto se le ofrezca

Lucabrazam.<sup>to</sup>  
Sobres de los Di-  
putados de la  
Alferra

Viose una instancia de Juan Ros y Vicente  
Yarua Diputados del Partido de la Alferra de esta  
Jurisdiccion en que exponen se ha señalado al mismo  
en el cupo de Lucabrazam.<sup>tos</sup> del presente año la can-  
tidad de cuatro mil quinientos veinte y siete id.  
dos mrs., la cual siendo muy excesiva comparada  
con la que ha correspondido a los demas Partidos,  
atendiendo respectivamente a sus Secundarios, Vieque-  
nos y demas, por ello suplican se haga al citado  
Partido de la Alferra la rebaja que se conceptua  
arreglada, por las Varas y demas que contiene.  
Y entendida p.<sup>te</sup> de Segundam.<sup>ta</sup> accion: Que pa-  
se a la Comision que entiende en el Varnos de  
Lucabrazam.<sup>to</sup> p.<sup>o</sup> que informe

Arancel.

El Ayuntamiento vio y apravo el arancel de  
Comestibles formado p.<sup>o</sup> el presente mes

Produco de id.  
en el mes ult.<sup>o</sup>

Se vio la cuenta que presenta el Mayordom-  
mo de Ciudad Bernardo Perico, Viada p.<sup>te</sup>  
el Regidor D.<sup>no</sup> Juan Soler Espinosa, que acci-  
dita que los aranceles de Comestibles expendidos  
en el mes ultimo, han producido liquida la

